

EN JEREZ... 2'00 ptas... 22'50 ptas... TELEFONO NUM. 55

Redacción y Administración, Évora, 20

AÑO LXVII

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 5 de Enero de 1918.

Fuera de Jerez... Un mes adelantado... 2'50 ptas... Un año... 25'00 ptas... Extranjero... Un año adelantado... 40'00 ptas

Redacción y Administración, Évora, 20

NUMERO 20.795

Sobre el repartimiento

A manos de los contribuyentes jerezanos, van llegando unas hojas sobre declaración de utilidades, para la formación de un repartimiento para pago de contingente provincial...

Hemos leído el artículo 15 del Real Decreto citado y vemos se refiere al cobro de atrasos de un ejercicio, y aquí comenzamos a admirarnos...

El curioso lector hará los comentarios. Dicen también las hojitas de referencia que el repartimiento se cobrará con arreglo al art. 138 de la Ley Municipal vigente.

El art. 138 de la Ley Municipal tendrá quizás una aplicación perfecta en la Ley de Sustitución del impuesto de Consumos, pero para los efectos de un repartimiento municipal que no es lo mismo que el repartimiento sustitutivo...

Ni el Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 derogó en su texto la Real orden de 5 de Abril de 1889 citada, ni la Ley Municipal vigente derogó la ley también citada de 21 de Julio de 1878...

En resumen que según nuestra modestísima opinión, resulta por lo menos bastante discutible que los vecinos de Jerez, deban contribuir por todos los conceptos detallados en las hojas de referencia...

En resumen que según nuestra modestísima opinión, resulta por lo menos bastante discutible que los vecinos de Jerez, deban contribuir por todos los conceptos detallados en las hojas de referencia...

en las hojas de referencia, ni tampoco que todos los contribuyentes de Jerez en último caso, han de pagar lo que debiesen o no debiesen pagar contribuyentes de años anteriores...

Lo que no nos ofrece duda es que los individuos comprendidos en la base 6.ª del artículo 138 de la Ley Municipal, o sean los jornaleros o braceros...

¡A la altura que están las subsistencias!

ADÁN PÉREZ. Jerez 3 Enero 1918.

¿QUE PASA?

No nos atrevemos a emitir el juicio que nos merece la anomalía que reina desde antes de anoche. Algo grave debe ocurrir, sin embargo...

Antes de anoche se adoptó esta medida gubernativa ¿Qué es ello? Anoche a las diez se autorizó la circulación de despachos breves.

Las causas de tan extrema resolución son hasta ahora desconocidas y a juzgar por la importancia que reviste y dados los perjuicios que aquella origina, no es nada aventurado suponer que algún motivo muy grave habrá tenido el Gobierno para decidirse a adoptar medida tan extrema.

Esperemos. A última hora de la noche recibimos el siguiente despacho de nuestro correspondiente: «Seguimos absoluta incomunicación telegráfica; cuando restablezca se telegrafiaré.»

EL NUEVO ALCALDE

D. Marcelino Picardo y Celis

El Ayuntamiento de Jerez, haciendo uso de su derecho, ha elegido Alcalde por mayoría absoluta de votos a nuestro muy estimado vecino D. Marcelino Picardo y Celis.

No suele abundar el acierto en las Corporaciones Municipales, pero en este caso la nuestra, ha interpretado fielmente los deseos de la población. Caballeroso, activo, laborioso y de perfecto sentido práctico, el nuevo Alcalde, si bien no puede (porque eso no está en lo humano) colocar nuestra hacienda municipal en situación floreciente, puede y seguramente lo hará, evitar su total ruina y desmoronamiento, que parecía inevitable después de las desastrosas administraciones pasadas.

Su juventud y buenos deseos son prenda segura que destruirá antiguos moldes que nos han traído a la triste situación actual; y las grandes simpatías y numerosos amigos con que cuenta, le ayudarán en su ardua e ingrata labor. No espero provecho propio del nuevo Alcalde, pues creo que ni me conoce personalmente, pero entiendo interpretar la creencia de mis convecinos al esperar de él una gestión provechosa y eficaz en el desempeño de su cargo.

UN JEREZANO.

EN EL AYUNTAMIENTO Sesión Municipal

Asuntos Jurídicos. Presidente: El Sr. Alcalde. Vocales: D. Manuel A. de la Riva y González, don Miguel de Giles y López de Carrizosa, don Mariano de Goytia y Lila, don Santiago Lozano Carralón.

Instrucción Pública. Presidente: D. Mariano de Goytia y Lila. Vocales: D. Manuel A. de la Riva y González, don José L. Moliné Caro, don Antonio Soto Flores, don José Herrera Fernández, don Francisco de Cala Gamba, don Luis de Cala Aguirre, don Antonio Díaz López, don José Real Bienesoba, don Mateo Chamorro Viana.

Policia Rural y Montes. Presidente: D. Antonio Soto Flores. Vocales: D. Pedro Díaz López, don José L. Moliné Caro, don Ceferino Marina Montes, don José M.ª Pérez Lila, don José García Pelayo, don Bartolomé Domínguez Romero, don Miguel de Giles y López de Carrizosa, don José García Mier y Fernández de los Ríos, don Julio González Hontoria, don José Aranda Pérez, don Carmelo Berihuete Granja.

Gobierno interior. Presidente: D. Rafael Sandoval López. Vocales: D. José L. Moliné Caro, don Ceferino Marina Montes, don Pedro Díaz López, don Antonio Paz Partida, don Antonio Díaz López, don Santiago Lozano Carralón, don Luis de Cala Aguirre, don José M.ª Pérez Lila, don Julio González Hontoria, don Antonio Barrera Cordero.

Guerra y Empadronamiento. Presidente: D. Ceferino Marina Montes. Vocales: don José L. Moliné Caro, don Antonio Barrera Cordero, don Manuel A. de la Riva y González, don Pedro Díaz López, don José Herrera Fernández, don José González de la Pasqua, don Bartolomé Domínguez Romero.

Mercados y Matadero. Presidente: D. José Aparicio Vázquez. Vocales: D. José L. Moliné Caro, don Manuel A. de la Riva y González, don Manuel Paz Varela, don José M.ª Pérez Lila, don José González de la Pasqua, don José Herrera Fernández, don Carmelo Berihuete y Granja.

Parques y jardines. Presidente: El Sr. Alcalde. Vocales: D. Joaquín Escudero y Blanco, D. Mariano de Goytia y Lila, D. Antonio Soto Flores, D. Antonio Paz Partida. Concejal para la Sociedad de Aguas: don Santiago Lozano Carralón.

Hacienda. Presidente: El Sr. Alcalde. Vocales: D. Manuel A. de la Riva y González, D. Pedro Díaz López, D. José L. Moliné y Caro, D. Manuel de Morales Ubreva, D. Mariano de Goytia y Lila, D. Pablo Porro Bermejo, D. Santiago Lozano Carralón, D. José M.ª Pérez Lila, D. José García Pelayo, D. Manuel Paz Varela, D. Juan Simó y Sánchez Romate, D. Tomás Díez Hidalgo, D. José García Mier y Fernández de los Ríos, D. Julio González Hontoria, D. José Real Bienesoba, D. Carmelo Berihuete y Granja.

Policia Urbana. Presidente: D. Pablo Porro Bermejo. Vocales: D. Joaquín Escudero y Blanco, don Ceferino Marina Montes, don José Real Bienesoba, don Mariano de Goytia y Lila, don José Aranda Pérez, don Manuel de Morales Ubreva, don José González de la Pasqua, don Juan L. Durán Moya, don Santiago Lozano Carralón, don Miguel de Giles y López de Carrizosa, don Juan Simó y Sánchez Romate, don Antonio Paz Partida, don Julio González Hontoria, don Carmelo Berihuete Granja.

Ferias y Fiestas. Presidente: D. Joaquín Escudero y Blanco. Vocales: D. Pedro Díaz López, don Antonio Soto Flores, don Rafael Sandoval López, don Ceferino Marina Montes, don José Aparicio Vázquez, don José Marciano Guazo, don Francisco de Cala Gamba, don Miguel de Giles y López de Carrizosa, don Manuel Paz Varela, don Francisco Alvarez Antón, don Mateo Chamorro Viana, don José Aranda Pérez, don Carmelo Berihuete Granja, don Julio González Hontoria.

Sanidad y Cementerio. Presidente: D. Manuel de Morales Ubreva. Vocales: D. Pedro Díaz López, don Rafael Sandoval López, don José M.ª Moliné Caro, don Juan L. Durán Moya, don José García Pelayo, don José Aparicio Vázquez, don Francisco Alvarez Antón, don Juan Simó y Sánchez Romate, don Julio González Hontoria, don José Real Bienesoba, don Carmelo Berihuete Granja.

El Sr. de la Riva expresa que tiene que dar cuenta de varios asuntos que considera de urgencia. Dice que desde el 31 de Diciembre próximo pasaba hasta el día de hoy, inclusive, se habían distribuido entre los obreros sin trabajo 7.150 kilogramos de pan, importantes 3.307 pesetas. Añade que como quiera que lo recaudado en el lapso de tiempo referido entre los contribuyentes solo se eleva a 1.635 pesetas, existe un déficit de 1.672 pesetas que llegará a saldarse si se tiene en cuenta que la recaudación indicada se está haciendo con lentitud debido a que las cantidades que hay que cobrar son muy pequeñas.

gestiones cerca del Ministerio de Instrucción Pública para que conceda subvención para premios a los alumnos de que se trata.

Se aprueban ambas proposiciones con una ligera observación del Sr. Lozano en el sentido de que no se otorguen los diplomas de que ha hablado el Sr. García Mier.

El Sr. Simó propone que emita informe sobre esta solicitud la Comisión Municipal de Hacienda.

El Sr. Lozano dice que de aprobarse la proposición del Sr. Simó sería lo mismo que reformar un acuerdo de la Junta Municipal de Asociados en el sentido de que no se les aumentara el sueldo a los empleados de referencia.

Intervienen el Sr. de la Riva y García Mier y después rectifica el Sr. Lozano, acordándose desechar la solicitud presentada.

6.ª—Cuentas de bagajes correspondientes al último trimestre de 1917. Queadan aprobadas las cuentas.

7.ª—Expedio de D. Joaquín Bernal, interesado, adquirir la propiedad de tres sepulturas dobles en el Cementerio.

Se accede a lo solicitado previo el pago de los derechos correspondientes. Terminado el despacho ordinario usa de la palabra el Sr. García Mier, quien interesa de la Alcaldía queden sobre la mesa las licencias sobre uso de la vía pública concedidas a la fábrica de electricidad y el contrato que existe entre el Municipio y aquella.

La Presidencia promete complacer al señor García Mier. El Sr. de la Riva propone que pase el asunto a la Comisión Municipal de Policía Urbana.

El mismo Sr. de la Riva, habla de la ley últimamente promulgada referente a las haciendas locales.

Dice que aún no conoce el contenido de la disposición de que se trata, por no haber llegado a la Gaceta que la publica.

Entiende que la Comisión de Hacienda, debe de estudiar la ley de que se trata. Pregunta el Sr. de la Riva en qué estado se encuentra la solicitud dirigida al Estado haciéndole cesión del trozo de la ronda comprendido en la carretera de Arcos a Medina.

Manifiesta como quiera que ya se ha firmado el decreto de disolución de las Cortes, bueno sería que los candidatos a representar esta circunscripción realizasen gestiones encaminadas a conseguir que la cesión fuese un hecho.

Después habla del mal estado en que se encuentra la ronda, por frente a la fábrica del gas y el trozo comprendido entre el reereo de El Retiro y la carretera de Arcos.

Estima que en las obras de reparación de aquellas carreteras encontrarían ocupación numerosos obreros, remediándose así la calamidad.

El Sr. Lozano se asocia a las manifestaciones del Sr. de la Riva, interesando que se active el expediente de cesión al Estado de los referidos trozos de carreteras, según acuerdo que adoptó el Excmo. Ayuntamiento hace unos cuatro meses.

do llegará aquí el que se deje para esta población ni a qué cantidad ascenderá.

Expresa también que ha llevado a cabo gestiones encaminadas a que se envíen cinco vagones de carbón de las minas de Peñarroya.

Continúa manifestando que ha conseguido del Director de la fábrica del gas que mañana Sábado facilite el mismo fluido que en estos últimos días, teniendo en cuenta que es vísperas del día de Reyes y noche en que es grande la afluencia de público en las calles.

Refiere el Sr. Picardo que ha llamado al Director de las fábricas de electricidad, con quien ha conferenciado sobre la instalación de un alumbrado supletorio por año y medio bajo la base de establecer 500 lámparas, cantidad igual al número de farolas que existen en la actualidad; y que ha interesado de dicho señor que a la mayor brevedad le facilite un avance de este proyecto.

Solicita del Excmo. Ayuntamiento autorice a la Comisión de Hacienda para que apruebe el proyecto en las condiciones que estime más ventajosas para que dé cuenta del mismo en la sesión próxima.

El señor Lozano indica a la Presidencia si se ha de abrir debate sobre tan importante cuestión.

El Cabildo acuerda la discusión, usando de la palabra el señor Simó, quien dice refiriéndose al alumbrado, que en Madrid y otras capitales se ha suprimido antes el fluido para los particulares que para el servicio público, estimando que de igual modo debe de procederse en Jerez.

El señor Picardo anuncia que la fábrica solo cuenta con carbón para siete días.

El señor Lozano dice que precisa acordar si ha de instalarse el alumbrado supletorio.

El señor García Mier, se muestra de acuerdo con las manifestaciones de la Presidencia proponiendo que se le conceda la autorización que ha solicitado.

Se extiende en otras consideraciones, haciendo resaltar «que los pueblos que chillan lo consiguen todo y que si aquí no ocurre igual es porque somos mansos».

Rectifica el Sr. Lozano declarando que si se opuso al proyecto de sustitución del alumbrado del gas por el eléctrico, fue por que se pretendía que el contrato fuese por veinte años, pero que ahora que así va a ser solo por año y medio, no tiene inconveniente en aceptarlo.

También rectifica ligeramente el señor García Mier e interviene los Sres. de la Riva y Aranda Pérez, quienes muestran su conformidad con lo que se pretende.

El Sr. Lozano propone, y así se acuerda, que se le dirija un respetuoso telegrama al Ministro de Fomento, comunicándole lo ocurrido y significando la oportuna protesta.

El Sr. de la Riva propone que se designen a los Sres. Lozano, García Mier, Berihuete y Aranda Pérez para que constituyan una comisión, que presidida por el señor Alcalde, lleve a la práctica cuantas gestiones sean pertinentes al caso.

Los Sres. García Mier y Aranda Pérez, ruegan que no se les incluya en dicha comisión, aduciendo para ello que sus muchas ocupaciones les impedirían dedicar la debida atención al asunto.

DE ACTUALIDAD

Contra el atraco.

A todos preocupa en estos momentos la seguridad personal. El carbón se acaba, y como las calles están ya casi oscuras y terminarán por oscurecerse del todo, cada quisque piensa para su capote que cuando menos lo espere se ha de encontrar con el «golpe de gracia» que de golpe y porrazo le quite la respiración y tras ella el reloj y los cuatro cuartos, que hay que llevar para los desavíos.

Esto no puede ser; que cuatro randas se hagan dueños y señores de la situación y traigan de cabeza a las gentes honorables que merecen por todos conceptos disfrutar de una vida cómoda y hasta amena... no es tolerable en modo alguno.

Sin dos pesetas nuestro Ayuntamiento, por obra y malicia la gracia de los «grandes hombres» que aún padecemos, como resultado de nues-



# SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

## Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

### ¿Qué ha sucedido?

#### La vida en los cuarteles.

**La oficialidad.—El Presidente de la junta de sargentos.—Reconcentración de la benemérita.—Un registro.**

Madrid 5, a las 2. Recibida a las 5 de la mañana.

Madrid: Esta tarde se hizo en los cuarteles la vida normal.

Algunos soldados obtuvieron permiso de salida después de la instrucción.

La oficialidad estuvo reunida toda la mañana en los respectivos cuarteles, retirándose terminado el acto, excepto los jefes y oficiales que tenían servicio de cuartel.

El Presidente de la junta de Madrid apellidado Bravo, parece que ha desaparecido de la capital.

Procedentes de Toledo, Guadalajara y otras provincias limítrofes de Madrid llegaron hoy numerosas fuerzas de la benemérita que permanecerán reconcentradas algunos días.

De madrugada la policía practicó un registro minucioso en un bar de la calle San Vicente.

Para penetrar en el local necesitó violentar la puerta de una habitación que tenía el corte de «reservado».

Encontraron en el departamento nueve carpetas conteniendo papeles relacionados con el asunto de la junta de sargentos, el libro de actas, el sello de aquel organismo y varias candidaturas rotas esparcidas por el suelo.

El registro duró dos horas.

#### Una nota oficiosa de Lacierva.

#### Sobre las juntas de defensa.

Madrid: El Ministro de la Guerra Sr. Lacierva ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

He seguido con atención el movimiento iniciado por las clases de tropas meses antes de formarse el actual Gobierno, para constituirse en juntas de defensa y he hecho lo posible para evitar esta asociación, iniciada a espaldas de los jefes.

No obstante las exhortaciones de éstos, gestionaron con activa propaganda todos los cuerpos, esos actos ilícitos.

No podrán atribuirse que los propósitos que perseguían fueran los de que se atenderán legítimas aspiraciones de las clases de tropas, porque reiteradamente había anunciado el Ministro que preparaba reformas, sobre las cuales se ha abierto ya información, que está a punto de terminarse por los generales, jefes y oficiales, cumpliendo órdenes superiores.

El Ministro ha gestionado disuadir a las clases de que constituyeran juntas, procurando mantener la natural relación con los jefes y recoger los anhelos de mejoras.

Convencióse el Ministro de la inutilidad de sus esfuerzos, pues personas extrañas alentaban el movimiento, encaminándolo a graves perturbaciones de orden público.

Seguramente no estaba el pensamiento de las clases incluído a la agrupación, pero la sencillez de espíritu de aquellos, le hizo llevar a esta organización, creyendo con ello que podían mejorar su situación.

Y, no era posible consentir ese estado de espíritu que se aprovechaba para perturbar una vez más la paz pública.

Al saber que se iba a eso rápidamente, he decidido imponer disciplina, prohibiendo en absoluto la constitución de tales agrupaciones.

Es de advertir que algunas clases de tropas viajaban sin permiso de guarnición en guarnición, comunicándose mediante una clave.

A ello obedece mi decisión de ayer de licenciar inmediatamente a las clases que constituían esas juntas, exigiendo juramento a las restantes de no intervenir en ellas, ni

persistir en las gestiones de organización que venían haciéndose, decidiéndose el ministro a cumplir con firmeza esta determinación.

Las precauciones adoptadas para que se ejecuten en toda España esas disposiciones explican las interrupciones telegráficas y la razón que tiene el Ministro para quejarse, lamentándose de los ruegos reiterados de personas de alta categoría, sobre esas clases y la campaña de algunos periódicos publicando noticias fantásticas y alarmistas, cooperando a la perturbación del orden.

Estos incidentes han ocasionado, desde el ejército de alguna de esas clases que no han tenido presente las obligaciones que impone el servicio.

El ejército no puede vivir sin disciplina y el Ministro recibe constantemente adhesiones de generales, jefes y oficiales y manifestación de éstos de alejarse completamente de la función política y llegar a la total normalidad del ejército.

El Ministro está dispuesto a proseguir la labor emprendida.

Termina repitiendo las manifestaciones que sobre esta cuestión hiciese el Jefe del Gobierno Sr. Marqués de Alhucema y afirmando que ningún organismo del ejército le ha de exigir la adopción de las medidas que se están cumpliendo.

porque solo se habían reunido para cambiar impresiones.

El que principalmente habló en el referido Consejo de Ministros fué el de la Guerra Sr. Lacierva que informó extensamente a sus compañeros de las medidas adoptadas en evitación de conflictos.

Dijo que iban recibiendo noticias de todos los Capitanes Generales, los cuales comunican que se va cumpliendo el licenciamiento de las clases despedidas y el juramento de las que quedan de no intervenir, ni gestionar organización de juntas de defensa.

Agregó el Sr. Lacierva que todas las noticias son tranquilizadoras, pudiéndose restablecer pronto las comunicaciones telegráficas.

Aprobó el expediente sobre el proyecto de conservación y reconstrucción del edificio que ocupa el Instituto de Lérida.

### Aprovechad la ocasión

#### CALDERON Y GOMEZ ROMERO

siguiendo la costumbre de siempre venderá varios artículos a los precios antiguos durante el mes de Enero, pues a pesar de la gran subida que han tenido los géneros en obsequio a su clientela y al público en general quieren vender barato.

PLAZA ALFONSO XII, 2

### Religiosas

#### Santo Domingo

Rosario solemne que la Cofradía del Rosario y Guardia de Honor de María consagrarán a la Santísima Virgen el día de los Reyes de 1918, en el templo de Santo Domingo de Jerez.

A las nueve, será la Misa cantada de Comunión general. A las diez, exposición de Su Divina Magestad; y a continuación comenzará el Rosario, turnando las secciones del Rosario Perpetuo por el orden siguiente.

De diez a once las secciones primera, 2.ª, 3.ª y 4.ª.

De 11 a 12, las 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª.

De 12 a 1, las 9.ª, 10, 11, y 12.

De 1 a 2, las 13, 14, 15 y 16.

De 2 a 3, las 17, 18, 19 y 20.

De 3 a 4, las 21, 22, 23 y 24.

De 4 a 5, las 25, 26, 27 y 28.

De 5 a 6, las 29, 30 y 31 de todas las divisiones.

A las seis de la tarde, terminará, cantándose la letanía y un himno a la Stma. Virgen. Después del sermón será la Reserva y Adoración del Niño Jesús, acompañada de Villancicos. Por último, se verificará el sorteo de los Protectores del año.

Predicará el R. P. Fr. Fermín del Castillo.

#### Incendio en una central de teléfonos.

Tenerife: El incendio ocurrido ayer en la central de teléfonos, ha dificultado la información de noticias.

#### Los efectos del temporal.

Tenerife: Los destrozos causados por el temporal, son enormes.

En el puerto han ocurrido varias desgracias.

El mar destrozó varias casetas próximas al muelle.

Ocho gabarras con cargamento de carbón fueron lanzadas sobre tierra, destrozándose.

El pallebot «Juanito» embarrancó en la playa.

El pallebot «Carlota» chocó contra una gabarra resultando con serias averías.

Casi todos los buques de velas han resultado con grandes averías.

En la playa de Valleseco aparecieron varios pallebots con daños de importantes consideraciones.

Una de las gabarras que conducía carbón estrellóse contra el muelle causando en la desgracia la muerte de su patrón José Bornos.

Ha desaparecido el vaporcito remolcador de la junta de obras del puerto.

Durante el temporal se vió en gran peligro el vapor Reina Victoria que estuvo a punto de chocar contra el muelle.

Se ignora el paradero de dos guardias del muelle y todos los patrones de las gabarras que fueron arrastradas por el temporal.

Se teme que hayan desaparecido.

#### El Consejo de ministros

Madrid: El Consejo de Ministros terminó a las ocho y cuarto.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Marqués de Alhucema manifestó que a aquel Consejo celebrado no podía llamarse Consejo

### En San Francisco

Mientras falta el alumbrao, la hora de adoración al Santísimo Sacramento que se hace por la noche, tendrá lugar por la mañana, manifestándose a las ocho.

### Las semanas del "Centro"

Esta casa dedica semanalmente un artículo con precios a la baja. En la presente le toca en turno a ropa blanca, confección para señoras, como son camisas, calzones, enaguas, cubrecorsets, camisas de dormir, chaubras, matines, peinadores, blusas y juegos de tres prendas compuestos de camisa, cubrecorset y calzón. Todas estas prendas se dan por la mitad de su valor en la presente semana. No debe perderse la ocasión. Única casa en confecciones. «EL CENTRO», Lancería, 29.

### DE ELECCIONES

Dice anoche el suplemento al «Diario de Cádiz». «Esta mañana hemos preguntado al digno Gobernador Sr. Laserna acerca del decreto de disolución de Cortes, comienzo del período electoral y candidatos por esta provincia. Nos manifestó que desconoce aún la forma en que estará redactado dicho Decreto, cuya firma por S.M. ha conocido por la prensa. En cuanto a candidatos, ni el Gobierno ni nadie le había hecho la menor indicación, ignorando por tanto cuanto se refiere a nombres; faltan aún muchos días para la elección. A título de curiosidad y por conversaciones escuchadas antes de ahora, consignaremos que se ha dicho en conversaciones o rumores políticos que por Cádiz lucharán D. Luis Gómez y D. Sebastián Martínez de Pinillos, conservadores; D. Juan Gómez y D. Juan Aramburu, liberales; D. Manuel Rodríguez Piñero, jefe de los reformistas; D. José Sánchez de Robledo, jefe de los radicales. Por Algeciras, D. José Luis de Torres. Por Jerez, el conde de los Andes; citándose a otros candidatos. Por Medina Sidonia, D. Juan Lazaga. También se dijo que aspiran a tener puesto en las Cámaras, D. Francisco Pérez Asensio, actual diputado; el Sr. Marqués de Casa Madero, actual senador; D. Juan Romero, exdiputado a Cortes, y otros. Para el distrito de Grazalema se indica a un candidato íntimo del Conde de los Andes. Para el Puerto de Santa María, D. Juan Gualberto Pemán y el Sr. Marqués Villa Pesada; dice también que aspirará a la reelección el diputado a Cortes D. Angel A. Ferrer.

### SOCIEDAD JEREZANA

#### Cooperativa de Consumo

#### DULCES CASA MARTINEO

Figuras de Mazapán, caja 4.25

Melindres de Yepes, id. 2.00

#### DULCES CASA PRATS

Empanadillas de yema y batata 4.50

Mantecados finísimos de Viena 4.20

tras «grandes culpas», no contamos con guardias suficientes para velar por nuestras personas y aquí se impone tomar una resolución.

Si yo no tengo dinero para pagar una cocinera por fuerza, he de arreglarme yo la «bucólica» como Dios me dé a entender; pues si nosotros no contamos con guardias, es lógico que en guardias nos convirtamos.

Un vecino mío que es hombre de una capacidad extraordinaria, ha ideado una banda de policía particular, que capitaneada por él de fijo dará soberbios resultados.

Nada de armas de fuego, nada de armas punzantes; el bastón, gordo y nada más.

Mi vecino como capitán y dos o tres «números» que se ha buscado, saldrán por esas calles tenebrosas muy calladitos y con el mayor disimulo posible, y en cuanto den con un «golfo» de malas intenciones, no lo pensarán siquiera, le darán una buena serie de garrotazos que le quitarán las ganas de aprovecharse de estas dolorosas circunstancias.

Esos niños que hasta ahora se han dedicado a matar gatos, cosa que es censurable aunque el gato sea un mal bicho, deberán ahora emplear sus energías en la persecución del granuja.

Todo ciudadano honrado que no tenga que hacer de momento, debe sentar plaza de policía en bien de la sociedad amenazada.

Salgan, salgan bastones. El bastón es muy sano.

### Ecós de Sociedad

La Junta Directiva del Casino Jerezano ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente.—D. Fernando García Riquelme.

Depositario.—D. Antonio Gallegos.

Secretario.—D. Angel Berrocal.

Bibliotecario.—D. Antonio Roma.

Director 1.º—D. José del Río.

Director 2.º—D. José Agüera.

Director 3.º—D. Pedro González.

Director 4.º—D. Ambrosio Beczo.

Vocal 1.º—D. Antonio Benitez.

Vocal 2.º—D. Francisco Regel.

Vocal 3.º—D. Antonio Zafra.

Vocal 4.º—D. Carmelo Berihuete Granja.

Marchó a Sevilla con motivo del fallecimiento de su hermana, la distinguida señora doña Manuela Urzáiz y Carrera Viuda de Goytia.

Se han expedido cartas de sucesión en los siguientes títulos del Reino.

Marqués de Villacerrato, con grandezas y Marqués de Castrillo, a don José María Fernández de Villavicencio y Crooke; y Marqués del Aguilar a doña María del Perpetuo Socorro, Ossorio de Moscoso y Reynes.

En la vecina ciudad del Puerto de Santa María, donde actualmente residía, dejó de existir el pasado día 1.º de año nuestro joven y distinguido paisano D. Antonio Atané (q. s. g. g.) hijo mayor de los señores de Atané (D. Eduardo).

Ha fallecido a los 22 años de edad y su conducción al Cementerio Católico de la ciudad vecina fué una demostración elocuente de las buenas relaciones con que contaba el finado, pues acudieron a rendirle el último tributo de amistad personas de todas las clases sociales.

A sus atribulados padres y demás familia enviamos nuestro pésame más sincero, pidiendo a Dios les de la resignación necesaria para sobrellevar tan inesperado y rudo golpe.

Confortado con los auxilios espirituales ayer entregó su alma a Dios nues

tro respetable convecino D. Francisco Solís y Vega Bazán, Ilustrado Doctor en Medicina y Cirugía.

El finado perteneció por espacio de muchos años a la Beneficencia Provincial y a la Municipal, desempeñando con gran acierto el cargo de médico de la Casa Cuna.

Gozaba de gran reputación como toxicólogo, a cuya especialidad se dedicó toda su vida, consiguiendo señaladísimos triunfos.

Hace unos dos años, con motivo de celebrar sus bodas de oro profesionales sus compañeros de esta ciudad le rindieron sentido homenaje.

A las cuatro en punto de la tarde de hoy será trasladado el cadáver al Cementerio Católico.

Descanse en paz el alma del extinto médico y reciban la expresión de nuestro más sentido pésame su atribulada viuda, hijos D. José competente facultativo, D. Manuel y D. Francisco, este último ausente y demás familia.

Continuaba anoche siendo muy grave el estado de nuestro respetable convecino el exdiputado provincial don José García de Leaniz.

Que Dios devuelva al paciente la salud perdida.

Se encuentra en el mismo estado de gravedad el religioso marista Reverendo Padre Alfonso Shtlegier.

Nos alegraremos del pronto restablecimiento del citado religioso.

Se encuentra casi restablecida del fuerte ataque gripal que ha sufrido la bellísima señorita Lola Cala y Humanes.

Lo celebramos, alegrándonos de su tal restablecimiento.

En esta ciudad ha producido general sentimiento la súbita muerte, ocurrida en Cádiz, del respetable vecino de aquella capital D. Francisco de P. Grandallana y Angulo, emparentado con las más distinguidas familias jerezanas.

El finado era hijo de otro prestigioso caballero, abogado sin ejercicio por no reclamarlo su posición social y poeta de altos vuelos, con cuyo número privilegiado brilló en aquel solemne día de los postreros de 1859, en que se inauguró nuestra vía férrea, consagrando hermosísimo canto a este acto de progreso para los intereses de nuestra vida provincial, que corre impresa en lujoso volumen y se titula: «Dado este paso, el mar es nuestro».

Otro exaltado poeta, ya difunto, lo fué el sobrino carnal del citado don Luis Grandallana y Zapata, y por último, hermano del padre del recién muerto, el prestigioso contralmirante de nuestra Armada, capitán de puerto en Cádiz, exdiputado a Cortes y servidor de otros altos cargos y mandos, don Francisco S. Pérez de Grandallana y Angulo, fallecido en Jerez el 29 de Septiembre de 1868, en los momentos mismos en que se conoció allí el movimiento insurreccional en la bahía de Cádiz.

Descanse en paz el distinguido jerezano.

Después de haber pasado una gran temporada al lado de sus parientes los señores de García Pérez (D. Francisco) ayer marcharon a Cádiz la respetable señorita doña Belén Arroyo con su misma sobrina Blanca Egnilaz.

En Sevilla donde residía hacedado de existir el Ingeniero Jefe de Canales, Caminos y Puertos D. Antonio de la Cámara y López de Rodas esposo que fué de la distinguida señora doña Pilar Urzáiz y Cervero.

A esta, sus hijas y a doña Manuela Urzáiz Viuda de Goytia en víamos nuestro más sentido pésame.

### MÉDICO

#### Fernando Quirós

Consulta, de 3 a 5.

CONSISTORIO NUM. 12, PRINCIPAL

# ACEITES

Arroba.	18.75	Arroba.	19.25	Arroba.	22.00
Media cuarta.	2.35	Media cuarta.	2.42	Media cuarta.	2.76
Litro.	1.50	Litro.	1.55	Litro.	1.80

Plaza del Clavo y Tornería

Teléfono, 197. Servicio a domicilio

Consignaciones.—Tránsitos.—Exportación.—Aduanas

**FLET BIENTOS Y SEGUROS**

**AZOPARDO & C.**

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.

ACEITES PARA MAQUINAS

Escritorio: Isaac Peral, núm. 3.

Telegramas: AZOPARDO. CADIZ

**Boletín de Contratación**

Se compran.—Barriles usados

Se vende.—Magnífica Cocina económica para Antracita ó Cok.

Se compra.—Mesa escritorio tamaño grande forma ministro

Se compra.—Partida de Vigas para construcción.

Informes: LA MERCANTIL

Stma. Trinidad, núm. 3,—de 1, a 2 y de 7, a 8.



Precio: 100 kilos a  
275 kilo  
Por un kilo, 3 ptas.

# COLORINA

De venta: Droguería  
M. Muñoz, Sagasta,  
núm. 40.  
JEREZ

Color para Vinos, Coñac, Vermouht y Licores

**TARIFA MINIMA** de honorarios en el casco de la población y aprobada por la Asociación de Médicos de Jerez de la Frontera y que regirá desde el 1.º de Enero de 1918.

	CLASES		
	Obrera	Media	Acomodada
Visitas sencillas . . . . .	2 Ptas.	3 Ptas.	5 Ptas.
» extraordinarias (1) . . . . .	4 »	6 »	10 »
» a deshoras (2) . . . . .	5 »	10 »	25 »
Consultas ordinarias (3) . . . . .	10 »	15 »	25 »
» extraordinarias (4) . . . . .	20 »	30 »	50 »
» con médicos de fuera . . . . .	50 »	50 »	50 »
Certificaciones . . . . .	10 »	15 »	25 »

Inyecciones, reconocimientos, operaciones, partos, Informes y dictámenes, precios convencionales.

- (1) Se entiende por tales, las curaciones, horas fijadas por el cliente y las acompañadas.
- (2) Las verificadas desde las 11 de la noche a las 8 de la mañana.
- (3) Las verificadas en horas ordinarias y entre dos profesores de la localidad: caso de concurrir algunos más, se aumentarán 5 pesetas por cada uno.
- (4) Las verificadas a deshora.

**NOTA.**—El pago será al contado y a lo sumo se liquidarán las cuentas mensualmente. También se acordó en Junta General, la modificación de todos los contratos existentes.

## GACETILLAS

**El reparto.**—Ayer fué presentado al Sr. Alcalde por el exconcejal Sr. Sánchez Guerrero, para su curso al Gobernador Civil de la provincia, un recurso de alzada contra el acuerdo de su reparto para saldar con la Diputación las cantidades que le adeuda el Ayuntamiento jerezano.

El referido recurso lo suscriben las firmas siguientes: Antonio Sánchez Guerrero, Francisco Fontán, Antonio García, Antonio Roma Rubies, José de Benito, Miguel Bernal, José del Río, Francisco Benítez, José Bustillo, B. Gómez, Roberto Ruiz, Juan Ballesteros, Fernando García Riquel, Emilio Huertas, Cayetano Fernández, Juan Torres, Fermín Aranda y Arturo Gordon.

**El alumbrado.**—En la sesión municipal celebrada ayer se trató extensamente del problema del alumbrado público, adoptándose importantes acuerdos sobre el particular.

Parece ser que muy pronto quedará instalado el alumbrado público suplementario, quedando así solucionado el conflicto que sobre Jerez pesa.

A la información que del Cabildo de ayer publicamos en la primera plana de este número, trasladamos al lector.

**Natalicio.**—Ha dado a luz felizmente un robusto varón, primer hijo de su matrimonio, la apreciable Sra. D.ª Ana Costales, esposa de nuestro vecino D. Cristóbal García, activo dependiente de la ferretería de «Cristóbal Fernández».

La madre y el recién nacido gozan de excelente salud.

**Detenido.**—La guardia rural detuvo ayer a un sujeto que trató de introducir en la población varios kilogramos de carne de caballo.

**Nieve.**—Nos dicen que ha nevado entre Puerto Real y Medina, el sábado, por breves momentos. Parece que los habitantes de cortijos y ranchos cercanos que no habían visto la nieve nunca, se impresionaron y permanecieron encerrados a piedra y lodo en sus domicilios mientras duró el fenómeno.

**Droguería de calle Caballeros.**—Medicamentos para el reumatismo.

Medicamentos para las enfermedades nerviosas.

Medicamentos para las enfermedades del estómago.

Medicamentos para las enfermedades del pecho, tos, catarros crónicos, resfriados y afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Medicamentos para purificar la sangre.

Medicamentos tónicos reconstituyentes para la persona.

**Recluta.**—El Domingo marchará a Cádiz a incorporarse a su Regimiento el soldado de cuota de Artillería D. Cristóbal Zambrana Espejo, dependiente del acreditado establecimiento de tejidos «El Louvre».

**De sport.**—En Ubeda acaba de correrse la copa de Pedromorín, para gal-

gos tomando parte 17 perros y ganando la copa de don Manuel Saso, Diana, de don José Díaz, conocido sportman.

—Mañana lucharán en Madrid los primeros equipos del Real Sporting Club de Gijón y del Madrid F. C.

—Comienzan a hacerse cálculos sobre el próximo campeonato de fútbol de España estado las opiniones divididas entre el actual, Madrid F. C. y el Irún, vencedor ca i único.

—Se ha celebrado en Cartagena el anunciado match de fútbol entre el Stadium de Madrid y el Club Cartago.

Ganaron los madrileños por dos goals a cero.

En el verificado en la capital de Cataluña, entre Barcelona F. C. y el Centro de Sports de Saus, hubo empate a tres tantos.

## Enfermedades de la infancia

ESPECIALISTA

**LUIS JURADO**

FRANCOS NUM. 31

CONSULTAS DE 12 A 3

Se practica la vacuna antirrábica y antivariolosa.

**Regreso.**—Lo efectuó a Granada, después de haber pasado varios días entre nosotros, el Sr. D. Miguel Ruiz Rodríguez.

**Sepelio.**—Ayer fué trasladado a su última morada el cadáver de la señorita Joaquina López Gil, (q. s. g. h.)

El duelo que era numeroso, fué presidido por D. Ricardo Arriaza, D. José Lozano, D. Juan Jiménez y otros parientes y deudos de la finada.

Descanse en paz su alma y reciban su desconsolada familia, y en particular su hermano D. Juan, activo operario de las bodegas de los Sres Carrasco y C.ª, nuestro más sentido pésame.

**Enfermo grave.**—En vista de la extrema gravedad en que se encuentra desde hace días D. Serafin Baena Muñoz, tío de nuestro compañero D. Joaquín Fernández Baena, Director de *El Mensajero* ayer tarde cumplió el paciente sus deberes con la iglesia, confesando con el presbítero D. José López Rico, no pudiendo recibir la Sagrada forma, por impedirselo su estado.

Deseamos obtenga alivio el citado enfermo.

**Boda.**—A las siete y media de la mañana de ayer tuvo lugar en la iglesia Parroquial de San Pedro el solemne acto de unir en indisolubles lazos a la bellísima Srta. Ana María Rosado Fernández, con el apreciable joven D. Andrés Alcántara.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados a ella, se trasladaron al domicilio de la novia, donde fueron obsequiados con gran esplendidez.

Los nuevos esposos, a los que deseamos todo género de diéhas y venturas, marcharon a Sevilla y otras capitales, donde pasarán los primeros día de su luna de miel.

**Buena digestión.**—Para conseguir la los que tienen el estómago enfermo,

se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxillen la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastrointestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos produce estos efectos.

Las noticias que se reciben de todas partes, acusan grandes frios y nevadas en las altas montañas. Importa pues, abrigarse mucho y prevenirse, con la pasta pectoral de Dr. Andreu para evitar catarros y resfriados en cuanto se presenten.

**Buen perfume.**—El de la esencia «Rosa de Valencia» de la casa J. Robillard & C.ª, compite con todos los mejores perfumes extranjeros.

**Dibujos.**—En la Administración de este periódico se reciben avisos para la confección de dibujos de etiquetas, e imitaciones a grabados.

Los niños callados y tristes son niños pobres de sangre; la Hemoglobina Asimilable Stengre, les devuelve alegría y vitalidad. Venta Farmacia.

**Al cumplir ahora el XXVIII aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo a todas aquellas personas que a causa de una vida desenfrenada y molición han llegado al borde de la tuberculosis.** La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis, certifió que el Jarabe Hiposofitos Salud, es la más eficaz para combatir la tos, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fijese el comprador si en la etiqueta exterior se lee en tinta roja: Hiposofitos Salud.

**Dejad de administrar Aceite de hígado de bacalao,** que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecias, en la anemia, en tuberculosis, en los reumatismos. Exijase la marca, A. GIRARD, París.

**Estoy propuesto**  
propuesto a proteger a los niños pobres. Manden seguidamente con este cupón tres pesetas y entregará un paquete conteniendo seis juguetes diferentes para niños o niñas que valen mucho más si se compran sueltos.

**GONZÁLVIZ**  
Algarve, núms. 15 y 17.  
TELÉFONO, 114

**Estoy propuesto**  
propuesto a proteger a los niños pobres. Manden seguidamente con este cupón tres pesetas y entregará un paquete conteniendo seis juguetes diferentes para niños o niñas que valen mucho más si se compran sueltos.

**GONZÁLVIZ**  
Algarve, núms. 15 y 17.  
TELÉFONO, 114

## TEATROS

PRINCIPAL

Pepita Ibáñez

Así así debe ser. En este género de variedades, cada artista debe hacer labor propia.

No parecerse a nadie, parecerse a alguien es anularse, cada cual debe procurarse una personalidad grande o chica, pero hecha a conciencia, poniendo a contribución talento y facultades. Esto es lo que ha comprendido Pepita Ibáñez, la simpática artista que anoche triunfó plenamente.

Joven, bonita y genial realiza en sus cuplés arte fino; viste con gusto depurado componiendo siempre la figura con verdadero acierto y en lo que canta, pone su alma entera, dando a cada frase el preciso matiz, el más justo color.

Cuenta sobre todo esto, que ya es bastante, con un repertorio extenso y escogido; sus cuplés y sus canciones no se han oído hasta ahora y todos ellos se ajustan a la más exquisita corrección.

Pepita Ibáñez ha gustado mucho. Merece triunfar y ha triunfado; y todo Jerez ha de aplaudirla, ha de hacerla justicia.

«Nuri» es una bailarina que da a su trabajo bastante variedad; y «Los Dosett», un duetto a veces cómico y a veces serio, que se hizo anoche aplaudir bastante por el público de las alturas.

**Annuncian a su numerosa clientela la acostumbrada REBAJA DE PRECIOS durante este mes**

# Un gran descubrimiento

## “Neutrácido Español”

PATENTE DE INVENCION

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación **absoluta** de la **HIPERCLORIDRIA** y de todas las enfermedades del **ESTÓMAGO, HIGADO e INTESTINOS** dependientes de ella, así como de las consecutivas al exceso de **ÁCIDO ÚRICO** y trastornos de la nutrición **ARTRITISMO, GOTA, REUMA y ANEMIA**

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y delatación de estómago, vómitos, acedias, pirosis, dispepsias, **diarreas**, suprimiendo por acción curativa el **Estreñimiento y la Gastralgia** (dolor de estómago) y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo sin **Bismuto, Bicarbonatos, Purgantes ni Calmantes** de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

**Neutrácido Español**, según opinión de eminentes médicos, pasará las fronteras como heraldo de la pujante ciencia médica química española.

MEDICACION INOFENSIVA

- De venta en buenas Farmacias y Droguerías, a 10 PESETAS FRASCO -

Concesionario exclusivo: D. JOSÉ MARÍN GALÁN.—Arjona, 4.—SEVILLA

PIDAN TODOS  
**ANÍS DEL RACIMO**  
SECO Y DULCE

Adolfo de la Calle  
Electricista autorizado por las Eléctricas Jerezanas.

Instalaciones de luz eléctrica, timbres, pararrayos, motores, bombas y todo lo concerniente a aparatos eléctricos. Se reciben avisos y se reparan toda clase de aparatos eléctricos. Larga, 49.—Teléfono, 173.—JEREZ.

**SE ALQUILA**  
el piso principal de la casa Lancería 21 y Remedios, 12. Informarán en la misma casa García y Compañía.

**SUERO ANTIRRABICO**  
- Centro de Vacunación -  
DR. D. FEDERICO SIERRA  
SAN CRISTOBAL, 11

El Laboratorio Bioquímico Vila ha encargado del Centro de Vacunación que antes dirige en esta ciudad el Dr. Carrasco, a D. Federico Sierra, quien lo desempeñará en las mismas condiciones que su antecesor. Los servicios al Municipio tendrán, como antes, importante rebaja.

**Pedicuro (Callista)**  
**A. A. MADRONA**  
Practicante—Cirujano Menor

Opera sin dolor, con prontitud y limpieza, los callos, durezas, ojos de gallo, gaviilanes, (uñas encarnadas), y demás molestias de los pies que competen al Pedicuro.

Gabinete en buenas condiciones y magnífico instrumental, MEDINA, 6

Consultas todas las horas hábiles del día. Se opera a domicilio mediante aviso. Se practican sangrías, aplicaciones de sanguijuelas, masajes, vacunaciones, inyecciones y toda clase de curaciones que ordenen los señores Facultativos.

## Grandes bailes de Máscaras

Sebastián Ruiz, antiguo dueño del baile de la calle Bodegas, instala este año su nuevo salón, decorado artísticamente, en la plaza de las Atarazanas núm. 9. Servicio especial tanto en cañas y licores como en vinos de las marcas más acreditadas. Plaza de las Atarazanas núm. 9.

## Interesante a fabricantes

E INDUSTRIALES

En la imprenta de este periódico se venden a 0'25 ejemplar, el Reglamento interior para fábricas y talleres, que determina el artículo 17 de la Ley 18 de Marzo de 1900.

**J. GALERA**  
: CIRUJANO CALLISTA :  
discipulo de D. Enrique León (residente en Madrid). Procedimiento especial y único en todas las afecciones de los pies. Consulta de 11 a 3 y de 5 a 8 de la noche. Gabinete: Pedro Alonso, 5, pral. Teléfono, 63.

**Sección Religiosa**  
JUBILEO CIRCULAR — San Miguel. MAÑANA—Dic'ha iglesia.

**HOY SABADO**  
a las cuatro en punto de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de EL SEÑOR  
D. Francisco Solís y Vega Bazán  
Doctor en Medicina y Cirugía Médico jubilado de la Beneficencia Provincial, exmédico de la Municipal de esta ciudad  
Que falleció ayer después de recibir los Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P. A.**  
Los Sres. Presidentes de la Asociación de Médicos Titulares; su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos, sobrinas políticas, Director espiritual, demás parientes y afectos,  
Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Dionisio, a las tres y media, y seguidamente a la conducción de su cadáver por cuyo favor les quedarán reconocidos,  
**Vivís: Plateros, 15.**  
(No se reparten esquelas).  
Agencia Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar de D. Manuel Ardiá.

**Instituto General y Técnico**  
En cumplimiento a la Real orden de 14 de Noviembre del año actual, los a quienes falte una, dos o tres asignaturas para terminar el Bachillerato, podrán examinarse en la segunda quincena de Enero próximo. Los alumnos de enseñanza libre deberán hacer el abono de matrícula y derechos académicos y de examen, en la primera quincena del expresado mes de Enero. Los de enseñanza oficial y no oficial colegiada, también en la primera quincena citada, deberán abonar los derechos académicos y de examen en la Secretaría de este Instituto. Jerez de la Frontera 29 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Horacio Bel.—V.º B.º El Director, A. de Góngora

Imprenta de «El Guadalete», Évora, 20.



# NUESTRA SENORA DEL CARMEN

## FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

--- Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración ---

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

# LOECHES

(LA MARGARITA)

# AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID.

# PURGANTE

## SERVICIOS

### Compañía Transatlántica

— BARCELONA —

#### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 4, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Casablanca, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje ros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

#### LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 10, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Casale, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Panamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Casale.

### Una Combinación Admirable.

Esta fue la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

## PÍLDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.

#### LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliacos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

#### EL UNGUENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Eczemas, etc. Es el remedio infalible en el Reumatismo y la Gichta, y produce un pronto alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southpark Street, Londres, S.E. Precios 1/11 2/1 y 4/6 por caja y bote. Vendidos en todas las farmacias y tiendas de medicina. Toda la correspondencia al paciente los servicios de un médico con título y se da atención inmediata y gratuita. En toda carta que se detalla completamente el caso.



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSIS  
CONVALENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

todos los médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. - Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Se gana, fuerza y hermosura a todos. - PARIS.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, los que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUITOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PATAUBERGE

**SOLUCION PATAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrosulfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCARFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, suprime las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PATAUBERGE, COUREVOIE 1893



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. - En Farmacias y Droguerías de crédito.

### Asociación de la Caridad

Socorros distribuidos en el día 30 y 31 de Diciembre de 1917.

Cabezas de familias socorridas con metálico. 66

Id. id. con metálico y con bonos para comer en las Cocinas económicas. 66

Id. id. con bonos solamente para ídem ídem. 42

Id. id. con socorros provisionales. 66

Id. id. extraordinarios. 100

Importe de los socorros repartidos:

En efectivo. 19 40

En bonos de Cocinas. 90 36

Total. 109 76

## PASTILLAS MORELLO

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolver en la boca las

Curan y evitan los RESFRÍADOS, MAJAS, TOS, BRONQUITIS, etc. Esta librería de pastillas para niños y personas de edad.

REDACCION, ADMINISTRACION  
E IMPRENTA:  
Calle Evora, núm. 20  
Teléfono, núm. 55

# El Guadalete

REDACCION, ADMINISTRACION  
E IMPRENTA:  
Calle Evora, núm. 20  
Teléfono, núm. 55

PERIÓDICO DE INTEERES GENERAL FUNDADO EL AÑO 1852

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de la Tipografía, con prontitud y esmero.

## Precios económicos.